

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
CONSEJO DE FACULTAD
DECISIÓN AD REFERÉNDUM N°10 DE 2016**

Fecha: 16 de diciembre de 2016

MOTIVACIÓN:

Ante la urgencia de aprobar el presupuesto para la vigencia 2017 del proyecto con código: 511-3-244-09 "Desarrollo e implementación de una metodología de medición de consumo energético y de emisiones para vehículos en Colombia", ejecutado en el marco del convenio 100 de 2014, suscrito entre el Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM) y la Universidad Tecnológica de Pereira, se somete a consideración ad referendum la siguiente proposición.

PROPOSICIONES CONSULTADAS:

Aprobar el presupuesto para la vigencia 2017 del proyecto con código: 511-3-244-09 "Desarrollo e implementación de una metodología de medición de consumo energético y de emisiones para vehículos en Colombia", suscrito entre el Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM) y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Se adjunta presupuesto de la vigencia 2017.


DECISIÓN:

- El Consejo de Facultad aprueba el los traslados solicitados.

MIEMBROS CONSULTADOS:

Ing. Juan Esteban Tibaquirá
Ing. Ramón Andrés Valencia Martínez
Ing. Jesús Antonio Otalvaro
Ing. José Luddey Marulanda
Ing. Alexander Díaz Arias

Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Director de la Maestría en S. A. P
Representante de los egresados
Director de la Especialización en Soldadura
Representante de los profesores



DR. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.
Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica



Dr. ALEXANDER DIAZ ARIAS.
Secretario